

PROPIEDAD INTELECTUAL



JOSIAH HERNANDEZ
STEFANI 319
JOSIAH.HERNANDEZ@UPR.EDU

QUE ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- La propiedad intelectual es un derecho patrimonial de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado para usar o explotar en diferentes; también tiene que ver con la capacidad creativa de la mente.
- El titular de la propiedad intelectual tiene la facultad para evitar que cualquier persona tenga acceso o haga uso de su propiedad sin su consentimiento.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL SE CLASIFICA EN 4 CATEGORÍAS:



- Derechos de autor (copy write)
- Patentes
- Marcas registradas (trade mark)
- Secretos industriales (trade secrets)
- Otros tipos de propiedad intelectual



- Capital humano
- Lista de clientes



¿QUE SERVICIOS OFRECE LA OPITT?

Servicios dirigido a la Universidad

- Fomentar enlaces entre la Universidad y el sector privado
- Proveer direccion en cuanto a la busqueda de inversionistas, organizaciones y fondos para los proyectos desarrollado por el personal de la Universidad.
- Identificar innovaciones potenciales en la unversidad para patentizar, dar direccion a los proyectos de investigacion y desarrollo.
- Dar talleres a los profesores y estudiantes sobre los conceptos fundamentales de la propiedad intelectual.
Workshops to students and research staff on patent searching
- Llevar a cabo busquedas de patentes relacionado con las innovaciones tanto de la Universidad como el publico general.
- Adiestrar a los profesores y estudiantes sobre los asuntos de la propiedad intelectual.

¿QUE SERVICIOS OFRECE LA OPITT?

Servicios dirigido a los inventores que buscan desarrollar una empresa incipiente (Start-Up)

- Revisar los invention disclosures.
- Desarrollar estudios de Mercado para las tecnologías potenciales.
- Preparar y radicar la solicitud de patente de tecnología prometedora.
- Buscar oportunidades de fondos y de inversionistas interesados en la tecnología prometedora.

¿POR QUÉ LA PROPIEDAD INTELECTUAL ES TAN IMPORTANTES?

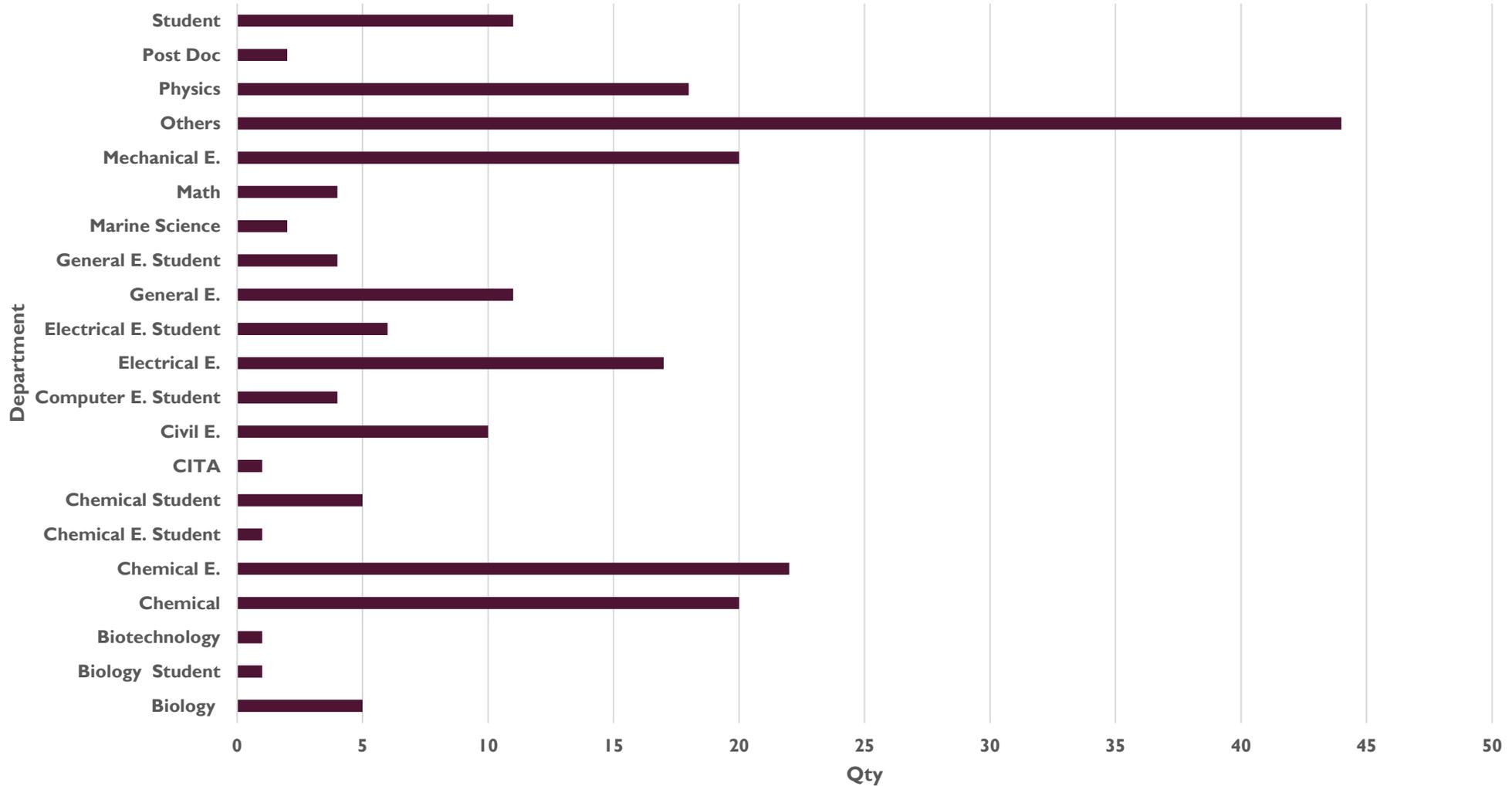
- Incentivan a la investigación y desarrollo (R&D)
- Justifica los altos costos de Investigación y desarrollo por medio de un monopolio temporero
- Cuando se otorga una patente, se divulga los detalles de la invención.
- Las patentes provee la oportunidad a cualquier persona de proteger y comercializar sus innovaciones sin capital inicial. El inventor puede recibir un ingreso vendiendo la patente o licenciándola.

PATENT ACTIVITY BY POPULATION

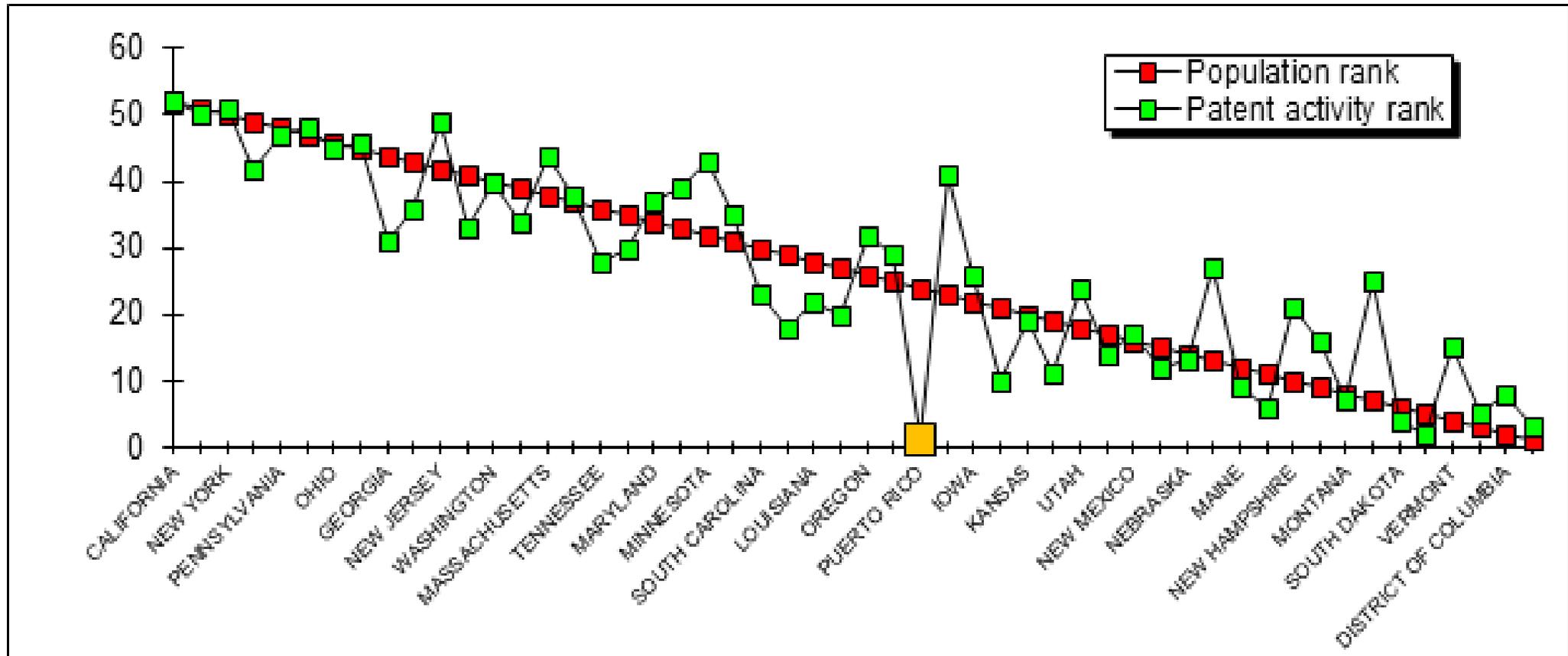
| State | Population | Patents |
|-------------|------------|---------|
| Iowa | 3,090,000 | 23,000 |
| Oklahoma | 3,851,000 | 30,000 |
| Puerto Rico | 3,615,000 | 1,007 |
| Mississippi | 3,009,297 | 5,000 |

INVENTION DISCLOSURE POR DEPARTAMENTO/FACULTAD

Invention By Department



PATENT ACTIVITY VERSUS POPULATION



POLÍTICA DE LA UPR SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- Según la política de la UPR (Cert. 132, 2002-03) La propiedad intelectual desarrollado con recursos de la Universidad le pertenece a la Universidad.
- La regalía y los ingresos generados de la propiedad intelectual se comparte entre la Universidad y los inventores.
 - 33 1/3 % - inventor(es)
 - 56 2/3% - departamento del inventor
 - 10% - fondo especial de la UPR
 - Cantidad restante se usará para apoyar a los proyectos de investigación y desarrollo